Aviso de Convocatoria

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 9015242 DE 2024.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación **9015242,** para seleccionar a través de la modalidad de **Selección Abreviada por Subasta Inversa** a los proveedores para la "**Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos pesados, maquinaria y equipos varias marcas".**

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, ubicada en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 CAD, en el número telefónico 3855555 ext.7662.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo hilda.gomez@medelllin,gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "**Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos e insumos a los vehículos pesados, maquinaria y equipos varias marcas"**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Clase	22101700	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
Clase	25172800	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
Clase	40151600	COMPRESORES
Clase	72154500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
Clase	78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
Clase	78181600	SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. La modalidad de Selección de los proveedores es Selección Abreviada por Subasta Inversa

5. El plazo ejecución del contrato será de Siete (7) meses, los cuales no pueden superar la presente vigencia. Contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma del SECOP II.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es **Ver CRONOGRAMA**. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS M/L. ($980.000.000) incluido IVA.**

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

- Triángulo Norte (Únicamente Guatemala)
- La decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015:

"*Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (…)".

En consecuencia, los interesados deben manifestar su interés para que el Proceso sea limitado a Mipyme colombiana:

LOTE 1. VEHICULOS PESADOS CHEVROLET Una vez verificado el umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2023) en la página de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co, en donde se indica como umbral la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CERO NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($532.338.092) y teniendo en cuenta que, el valor del presupuesto oficial destinado para el presente lote corresponde a la suma de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($410.000.000) la convocatoria del presente lote será susceptible de ser limitada a mipyme.

LOTE 2: VEHÍCULOS PESADOS VARIAS MARCAS Una vez verificado el umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2023) en la página de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co, en donde se indica como umbral la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CERO NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($532.338.092) y teniendo en cuenta que, el valor del presupuesto oficial destinado para el presente lote corresponde a la suma de TRECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($320.000.000) la convocatoria del presente lote será susceptible de ser limitada a mipyme.

LOTE 3: MAQUINARIA VARIAS MARCAS Una vez verificado el umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2023) en la página de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co, en donde se indica como umbral la suma de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CERO NOVENTA Y DOS PESOS M/L ($532.338.092) y teniendo en cuenta que, el valor del presupuesto oficial destinado para el presente lote corresponde a la suma de CIENTO CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/L ($250.000.000) la convocatoria del presente lote será susceptible de ser limitada a mipyme.

Dichos lotes serán limitados a mipyme siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

Los interesados deben manifestar su interés para que el Proceso sea limitado a Mipyme colombiana por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.

Capacidad Financiera
Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	14/03/2024	23:59
Publicación de estudios previos	14/03/2024	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	14/03/2024	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	21/03/2024	
Manifestación Mipyme	01/04/2024	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	02/04/2024	23:58
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	02/04/2024	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	02/04/2024	23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	04/04/2024	23:59

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	08/04/2024	18:58
Plazo máximo para expedir adendas	08/04/2024	19:00
Presentación de Ofertas	10/04/2024	14:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	10/04/2024	14:05
Informe de presentación de ofertas	10/04/2024	14:30
Visita técnica	Desde el 11/06/2023 hasta el 12/06/2023	8:00 a 18:000
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	11/06/2023	15:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15/04/2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	18/04/2024	23:59
Respuesta a observaciones al informe de verificación	22/04/2024	23:59
Apertura de Sobre Económico	23/04/2024	08:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	23/04/2024	18:00
Fecha de inicio Subasta	24/04/2024	11:00
Fecha fin Subasta	24/04/2024	16:20
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/04/2024	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	30/04/2024	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	02/05/2024	23:59
Aprobación de Garantías	02/05/2024	23:59

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 14 de marzo de 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia